



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

**BOGOTÁ**  
HUMANANA

Listado de habilitados, rechazados y documentos por subsanar

**BOGOTÁ**  
CREATIVA,  
ACTIVA Y  
DIVERSA

Concurso: Beca Librerías Culturales 2015-2015

SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE

Categoría: N/A

Código de inscripción	Concursante	Representate	Nombre de la propuesta	Estado	Observaciones
BLC001	EDICIÓN VALORES CRISTIANOS	GABRIEL GUZMÁN NARANJO	Bogotá, una lectura por la paz	HABILITADA	
BLC002	CASA TOMADA LIBROS Y CAFE Y OPTIMANT CALOMBIA SAS	FABRIZIO CIURLO SALAMANCA	Programacion Cultural Casa Tomada	HABILITADA	
BLC003	ART BOOKS EDICIONES SAS	JUAN PABLO FAJARDO RODRIGUEZ	La libreria mas cerca de los niños	HABILITADA	
BLC004	CARLOS LUIS TORRES GUTIÉRREZ	No Aplica	Luvina, en homenaje	HABILITADA	
BLC005	NUBIA ANGÉLICA CABALLERO PEDRAZA	No Aplica	Viajes con las reinas de lugares extraños	HABILITADA	
BLC006	DUVÁN CARVAJAL RESTREPO	No Aplica	Literatura y derechos humanos hacia una nueva cultura de paz	HABILITADA	
BLC007	ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE LIBREROS INDEPENDIENTES	JORGE DAVID ROA	Ver para leer	HABILITADA	
BLC008	MARCO ANTONIO SOSA	No Aplica	Librería abierta: ¡Qué vivan los libros libres!	HABILITADA	
BLC009	LIBRERÍA DEL CONEJO SAS	JORGE DAVID ROA CASTAÑO	La lectura un curso para la voda rápida	HABILITADA	
BLC010	MARTHA LUCÍA QUENGUAN CASTRO	No Aplica	Taller de lectura y escritura de novela gráfica	POR SUBSANAR	Debe aportar Matrícula Mercantil y certificado de registro del establecimiento de comercio.
BLC011	BABEL LIBROS SAS	MARÍA FERNANDA OSORIO	Babel, un encuentro de voces	HABILITADA	
BLC012	LIBRERÍA Y DISTRIBUIDORA LERNER LTDA	ALBA INÉS ARIAS FIGUEROA	Leyendo con mi cuerpo	POR SUBSANAR	El certificado de existencia y representación legal de la persona jurídica no cumple con la condición: "Que el término de duración de la persona jurídica no sea inferior al término del plazo de ejecución de la propuesta y un (1) año más". establecida en el numeral 10 de la cartilla.  La que aportaron tiene vigencia hasta el 3 de mayo de 2015, por lo tanto debe subsanar.